

DILIGENCIA POR LA QUE SE HACE CONSTAR QUE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO RELATIVO AL EXPEDIENTE DE OBRAS CONTR 2024 61106 “OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES “ZAYTUM” PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LINARES (JAÉN)”, SE ENCUENTRA EN LA RESOLUCIÓN DE INICIO DEL MISMO EXPEDIENTE EN SU PUNTO TERCERO:

TERCERO: Aprobar el Proyecto que sirve de base al contrato según lo establecido en el artículo 231 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	23/01/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm3D8DJE3JK5RSMRBR39VEVLLYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	